

## *Poder Judicial de la Nación*

DR. SCHIFFRIN.- En la ciudad de La Plata, a los 13 días del mes de junio del año 2001, se reúne la Cámara Federal de Apelaciones del Circuito, con la presencia de los Jueces, doctores JULIO VICTOR REBOREDO y LEOPOLDO SCHIFFRIN que habla; asistiendo el señor Fiscal General ante la Cámara, doctor JULIO AMANCIO PIAGGIO; señor Defensor Público Oficial, doctor RICARDO ALBERTO GONZALEZ y la doctora ALICIA PERALTA, por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata; con la actuación como Secretaria de la doctora MARIA ANTONIETA PEREZ GALIMBERTI. En este estado comparece una persona previamente citada, para prestar Declaración Testimonial, a quien se le pone de manifiesto, que el artículo 275 del Código Penal, sanciona a los testigos que no manifiestan la verdad en sus declaraciones y también, que la Ley Procesal quiere que previo al testimonio se preste juramento, según la creencias religiosas que se posea, o sino, una solemne promesa de decir la verdad en todas las manifestaciones que se vierten. Jura usted, según sus creencias, o promete decir la verdad en todo lo que manifieste al Tribunal.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Sí.

DR. SCHIFFRIN.- Sí juro o sí prometo.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Prometo.

DR. SCHIFFRIN.- Bien. Utilice bien el micrófono, porque esto es todo grabado. Ahora pasamos al interrogatorio de identificación. Diga, por favor, su nombre y apellido completo.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.

DR. SCHIFFRIN.- Nombre y apellido completo de su padre y de su madre.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- HORACIO DANIEL MORGODOY Y BLANCA ESTELA CARECCE.

DR. SCHIFFRIN.- Diga el lugar de nacimiento y fecha de nacimiento suyo.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- MONTEVIDEO, el 9 de julio de 1950.

DR. SCHIFFRIN.- Usted es Uruguayo y después tomó la Nacionalidad Argentina ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Soy Uruguayo.

DR. SCHIFFRIN.- Nacionalidad Uruguaya. Profesión ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Empleado.

DR. SCHIFFRIN.- Estado civil ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Divorciado.

DR. SCHIFFRIN.- Bien. El domicilio actual ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- SAN LUIS 3257, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

DR. SCHIFFRIN.- El documento se lo entregó a la señora Secretaria, no ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Sí.

DR. SCHIFFRIN.- En estas condiciones, le explico el motivo de la citación, que viene, fundamentalmente, de esta Causa, que se caratula ALBERTO CLODOMIRO ELIZALDE S/ acción de Amparo, lleva el Nro 955 de la Secretaría, que se ocupa de la Desaparición Forzada de Personas... la desaparición forzada que se averiguó aquí, es fundamentalmente, de los parientes de ALBERTO CLODOMIRO ELIZALDE, que acaba de declarar, como usted advirtió, y que ya anteriormente, creo que solicitó, que usted habría

## *Poder Judicial de la Nación*

estado en la Unidad 9 en la misma época que él y que también pudiera aportar elementos. Me pregunto si usted ha sido en algún momento secuestrado o sufrió malos tratos o... bueno, en fin, cuál es su interés específico en esta Causa.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No, mi interés específico... tuve secuestrado. Mi interés específico es declarar sobre algunos hechos que ocurrieron, estando yo detenido, en la Unidad 9 de La Plata.

DR. SCHIFFRIN.- Bien. Usted tiene interés en la Causa, pero eso no... en fin, ni lo exime simplemente decir la verdad, pero por otro lado no debilita el valor de su testimonio, teniendo en cuenta el contexto histórico en que nos movemos. Bueno, dicho todos estos prolegómenos lo dejo en uso de la palabra y después le haremos algunas preguntas.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No entendí la pregunta.

DR. SCHIFFRIN.- Digo que lo dejo, entonces, en uso de la palabra a usted, para que nos diga lo que tenga para contribuir en la investigación y después le haremos algunas preguntas.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Cuando sucedió la desaparición de la familia ELIZALDE, su madre, su hermano y su hermana, estábamos detenidos juntos en el Pabellón 2 de La Plata, fue en enero de 1976. Yo vi a la mamá de ELIZALDE por última vez, en la visita del 19 de enero, luego nos enteramos de que había desaparecido y en esa unidad había dos, tres o cuatro oficiales, que eran quienes manejaban, digamos, la represión interna y manejaban la información hacia afuera, de nuestro comportamiento, de quiénes traían cosas, quiénes no traían cosas y bueno, mi interés en declarar es nombrarlos a ellos, que eran el oficial RIVADANEIRA, a quién le decían "El Nazi"; PERALTA, a quién le decían el "Vietnamita"...

DR. SCHIFFRIN.- Un poquito más fuerte y más cerca del micrófono, para que después sea más fácil desgravar.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Y dos oficiales, FERNANDEZ los dos de apellido, uno que le decían "Manchado", porque tenía vitiligo, y otro FERNANDEZ también, que le decían, creo que "Virulana"... no en el caso exacto de ELIZALDE, pero sí en otras desapariciones, en la de GUILLERMO SEGAL y GONZALO CARRANZA, yo he escuchado a estos oficiales, datos que ellos manejaban de la desaparición de estas personas. Mi interés era nombrarlos, porque creo que ellos saben parte de la verdad que nosotros desconocemos.

DR. SCHIFFRIN.- Perfecto. Dígame, usted desde qué momento... no sé si la señora secretaria, la ficha no la tenemos, no ?

SECRETARIA.- No, en las que tenemos no figuran, ni por MORGODOY ni con ningún otro de los apellidos.

DR. SCHIFFRIN.- Pero no tenemos la ficha, digamos, del Servicio Penitenciario. Sin embargo usted está incluido... acá dice MORGODOY JULIO... pero es usted evidentemente, en una visita que hace la Cruz Roja Internacional a la Unidad 9 el 15 de agosto del 78. Recuerda esto ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.-Sí, perfecto... sí, la recuerdo perfectamente.

DR. SCHIFFRIN.- En qué momento fue detenido usted ?

## *Poder Judicial de la Nación*

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Yo fui detenido el 4 de noviembre de 1975 en Capital Federal, por un grupo de la Provincia de Buenos Aires, por un grupo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y un grupo de tareas al mando de GORDON... los hechos de esa detención están actualmente en un juicio, en una causa que estamos abriendo, porque hay un fusilamiento y luego se nos abrió una Causa...

DR. SCHIFFRIN.- Hay un juicio donde usted declaró ?, donde esta radicada...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Eh... le explico un poquito más. Nosotros terminamos en una causa en el Juzgado Nro 3 de La Plata, a cargo del doctor ADAMO, quien en su momento no quiso tomarnos declaración sobre el fusilamiento de la persona, que se llama MARIA TERESA BARBICH, ni de los apremios ilegales tampoco. Hace poco tiempo la Secretaría de Derechos Humanos determinó que la muerte de MARIA TERESA BARBICH, más allá que fue antes del golpe de Estado, fue producto del terrorismo de Estado, creo que el segundo caso es ORTEGA PEÑA... y bueno, como esa Causa está cerrada, el Fiscal de la causa, que en ese entonces fue el señor JULIO STRASSERA, determinó que había sido un procedimiento perfecto... no eran esas las palabras... y bueno, estoy en la Unidad 9 de La Plata desde el 7 de enero del 76. Todo ese otro tiempo estuve secuestrado en PUENTE 12.

DR. SCHIFFRIN.- Estuvo ?, perdón. Porque esta Causa yo ya la he visto en una ocasión. Usted fue detenido en el 75...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- En el 75 estuve desaparecido...

DR. SCHIFFRIN.- Y estuvo cuatro meses...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No, dos meses.

DR. SCHIFFRIN.- Dos meses así dando vueltas ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Dando vueltas.

DR. SCHIFFRIN.- Sin ser sometido a ningún Juez, etc ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No, no, al señor ADAMO lo vimos por primera vez en febrero del 76.

DR. SCHIFFRIN.- Bien. Entonces nárrenos un poco mejor todos esos elemento que son importantes...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Cómo ?

DR. SCHIFFRIN.- Nárrenos otra vez... estas circunstancias ya han sido consideradas en un caso. Nárrenos qué le pasó a usted, en el momento de la detención, hasta que llega hasta el Juez.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Bueno, nosotros fuimos detenidos, éramos seis personas, entre los que se encontraba MARIA TERESA BARBICH, en la calle Honduras y Gascón, en una casa... cuando nos entregamos, 4 de noviembre a las diez de la noche, subieron cinco personas de civil, de las cuales podemos identificar hoy a GORDON, GUGLIELMINETI y un Comisario de apellido LAMADRID; después se hizo famoso porque andaba en los Cementerios Judíos rompiendo tumbas... en ese lugar ellos entraron acusando a dos personas que ellos tenían por sobrenombre, "Chavela" y Andrés, que habían matado en La Plata a alguien llamado BERGES creo... e identificaron a "Chavela", que era MARIA TERESA BARBICH y le dispararon al lado de nosotros dos tiros, uno en la cabeza y otro en la espalda, como estaba tirada de la misma forma que estaba tirada, la agarraron de los pelos

## *Poder Judicial de la Nación*

y la mataron... en ese momento, el Comisario de la 21, ya había librado la zona, sube, pregunta qué pasó, le dicen nada; había una armada y grita: los uniformados arriba, y nos lleva, después de un forcejeo entre la Bonaerense y ellos, nos lleva a la Comisaría 21. Allí había dos heridos, golpeados y uno herido de bala, que era mi hermano, WASHINGTON MORDOGOY y el doctor NORBERTO REY. Lo lleva al Hospital Fernandez, donde supuestamente al "Andres" que buscaban era Uruguayo y el único documento uruguayo que había era el de mi hermano...

DR. SCHIFFRIN.- Yo no le estoy siguiendo bien la narración. Entendí bien el momento en que ustedes se entregan, penetran GORDON, etc, asesinan...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Asesinan a MARIA TERESA BARBICH. Eso está muy bien contado por HORACIO BARBICH en una nota que publicó en PAGINA 12 hace más o menos ocho meses.

DR. SCHIFFRIN.- Bueno, hasta ahí sí, después que va ocurriendo, no...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Después de ese disparo, cuando se muere MARIA TERESA BARBICH...

DR. SCHIFFRIN.- Sube el Comisario de la 21.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Sube el Comisario, se asusta, reconoce a NORBERTO REY porque él lo había detenido en el año 73, 72 perdón y forcejean, y nos llevan a la Comisaría esa, que no eran las ordenes que había...

DR. SCHIFFRIN.- Los llevan a la Comisaría 21 ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- A la Comisaría 21 y allí de la Comisaría 21, a NORBERTO REY y a WASHINGTON MORGODOY, mi hermano, los llevan al Hospital Fernandez y los registran en el Hospital Fernandez. Y un grupo de... el grupo de GORDON logra secuestrar a mi hermano de la Comisaría y llevárselo y luego vuelve a ser rescatado por la gente de la Comisaría 21 y lo vuelven a llevar a la madrugada a la 21. A las cuatro y media de la mañana nos reunió el Comisario y nos dijo: creo que los van a matar, yo hasta acá pude hacer; ahora los tengo que entregar. Y de ahí fuimos hasta la Central de Policía en Moreno y a la media hora nos llevaron a PUENTE 12...

DR. SCHIFFRIN.- Los entregaron a ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Nos llevaron a PUENTE 12.

DR. SCHIFFRIN.- Ajá.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Nos trajeron a Puente 12 y en PUENTE 12 estuvimos... yo no puedo saber el tiempo que estuvimos en PUENTE 12, no sé si un mes, 25 días...

DR. SCHIFFRIN.- Y en qué condiciones ?. Estamos hablando...esto ocurre en el 75, en qué fecha ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- El 4 de noviembre del 75 y nos legalizan el 23 de diciembre... no, perdón, el 22 de diciembre en Avellaneda, en la Calle 12 de octubre creo, que ahí había una Brigada de la Policía... sé que era la Calle 12 de octubre y estamos 10 días...

DR. SCHIFFRIN.- Y en qué condiciones estuvo usted en PUENTE 12 ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Nos torturaban todos los días.

DR. SCHIFFRIN.- Y esto por qué fuerza estaba controlado ?

## *Poder Judicial de la Nación*

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No tengo la más remota idea.

DR. SCHIFFRIN.- Usted estaba encapuchado ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Cómo ?

DR. SCHIFFRIN.- Estaba encapuchado, vendado ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Permanentemente encapuchado.

DR. SCHIFFRIN.- Y de ahí entonces, lo dejan como un mes y después va a Avellaneda.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Voy a Avellaneda y de Avellaneda, el 7 de enero nos llevan, nos traen a la cárcel de La Plata.

DR. SCHIFFRIN.- Y usted tuvo un proceso judicial ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Tuve un proceso judicial, sí.

DR. SCHIFFRIN.- Ante el Juzgado Nro 3.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- 3 creo que es... el Juzgado Nro 3 a cargo del doctor ADAMO.

DR. SCHIFFRIN.- Sí. Y terminó con qué decisión ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Terminé con una condena de diez años, después de una apelación a la Cámara...

DR. SCHIFFRIN.- La Cámara lo terminó...?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Me condenó el Juez a 18 años y la Cámara me bajó a diez años.

DR. SCHIFFRIN.- A diez años. Y usted salió cuándo de... ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Salí con libertad condicional el 13 de enero, el 13 de agosto del 82.

DR. SCHIFFRIN.- 82.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Me pidieron la captura el 23 de diciembre del 82, nuevamente.

DR. SCHIFFRIN.- Nuevamente el 23 de diciembre de ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- El 23 de diciembre del 82.

DR. SCHIFFRIN.- Y volvió a estar detenido después ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No, no... como me la pidieron, me fui.

DR. SCHIFFRIN.- Muy bien. Ahora usted ya dio datos sobre personal carcelario que estaba comprometido en malos tratos, etc.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Sí, me gustaría agregar una cosita más.

DR. SCHIFFRIN.- Agregue todo lo que quiera.

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- La familia ELIZALDE desapareció en enero del 76. El 2 de febrero del 77, de la cárcel de La Plata y el Pabellón nuestro, más exactamente al lado de mi celda, sacaron a GUILLERMO SEGAL y GONZALO CARRANZA, quienes están desaparecidos, junto con otro compañero que se llamaba DOMINGUEZ, que era de los pabellones del fondo, del 14 creo... estos compañeros le habían levantado el PEN y bueno, se supone que estuvieron hasta las once o doce de la noche en la cárcel y después nunca más se supo de ellos. Tres meses después, en un operativo más o menos parecido, sacaron a NORBERTO REY y a mí, de ese mismo pabellón a las doce de la noche y a mi hermano, WASHINGTON MORGODOY, del pabellón 15 y me llevaron a lo que era un salón, que había... en algunos momentos estuvo la visita ahí antes que pusieran el locutorio. Esa noche, lo

## *Poder Judicial de la Nación*

cual nosotros no sabíamos... pensábamos que nos iban a sacar de la cárcel, el Oficial PERALTA le comentó a uno de los que estaba con nosotros, a uno de los celadores: estos siguen a SEGAL y a CARRANZA o sea, no tengo ninguna duda que sabía lo que había pasado con SEGAL y con CARRANZA. Nos tuvieron media hora sin preguntarnos nada, nos devolvieron a los pabellones, a cada uno a su pabellón... ese Oficial PERALTA y RIVADANEIRA fundamentalmente, quien hacía esos comentarios permanentemente, deben saber qué pasó con GUILLERMO SEGAL y GONZALO CARRANZA... y con DOMINGUEZ.

DR. SCHIFFRIN.- Perfecto. Ahora, creo que ya usted más o menos hizo el relato que deseaba hacer. Voy a ceder la palabra al doctor REBOREDO, por si quiere hacer preguntas... al señor Fiscal. A la doctora PERALTA.

DRA. PERALTA.- Sí, gracias señor Presidente. Quisiera preguntarle al testigo, si él nombró recién a MADRID...

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Sí.

DRA. PERALTA.- Usted recuerda si es JOSE FELIX MADRID ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No.

DRA. PERALTA.- No recuerda ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- No es que yo no recuerdo, no sé.

DRA. PERALTA.- Está bien. Porque declaró un Policía en la Cámara que podría llegar a tener alguna relación. Otra preguntita: cuando usted dice que lo llevan a PUENTE 12, usted recuerda si había otra cantidad de gente o puede describir más o menos la situación digamos, en PUENTE 12 ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Sí, en PUENTE 12 había... al momento de nuestra llegada, mucha gente... o sea, uno lo podía saber por los gritos, por el tránsito... lo único que sí recuerdo quién estaba, era LEDESMA, quien era uno de los Comandantes del RP, que murió digamos, en ese lugar en el tiempo que nosotros estábamos ahí.

DRA. PERALTA.- Esto estamos hablando antes del 76 dijo usted ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Claro, eso estamos hablando de noviembre del 74. Digo esto, porque NORBERTO REY, una de las cosas que le decían permanentemente era: o te va a pasar lo mismo que al Capitán MUNARDI, que se nos quedó en la parrilla o te va a pasar lo que le está pasando al Comandante PEDRO, que ahí está todo abierto, desangrándose y no nos quiere decir nada.

DRA. PERALTA.- Y usted recuerda algún nombre de esta gente que los llevó, que lo interrogaba ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- De las personas que nos torturaban y nos interrogaban, era GORDON... eso no nos cabe ninguna duda. A mí en particular, me interrogó Policía Uruguay... GABAZO digamos, quien me interrogó directamente. Esto digamos, él me sacó la capucha en una oficina, me sacó la venda y me interrogó...

DRA. PERALTA.- Esto siempre en PUENTE 12 está hablando usted ?

JULIO CESAR MORGODOY CARECCE.- Siempre en PUENTE 12. GABAZO me hizo preguntas sobre Uruguay nada más... y después... ahora, nosotros reconocemos a GUGLIELMINETI, porque cuando nosotros estábamos en Avellaneda, vienen GUGLIELMINETI y GORDON, con dos personas que no sé

## *Poder Judicial de la Nación*

como se llaman, a decirnos que nos salvamos por esta vez, pero vamos a morir a la cárcel y si salimos, nos vamos a volver a encontrar. Esto todo a cara descubierta y ya estábamos legalizados en Avellaneda.

DRA. PERALTA.- Muchas gracias. No tengo más preguntas.

DR. SCHIFFRIN.- Señor Defensor ?... sino hay más preguntas, le agradecemos mucho su presencia y colaboración, y damos por concluido el acto, leyendo el documento de incorporación de los cassettes, que después serán desgravados.

Certifico: que la presente copia mecanografiada es reproducción fiel de la cinta magnetofónica reservada en sobre lacrado nº 432, en la causa Nº 955 /SU. Dejo constancia de que, para la realización del cotejo entre la copia y la cinta, extraje esta última del mencionado sobre, volviendolo a introducir en el mismo, que fue vuelto a lacrar una vez finalizado el acto. Secretaría Única, a los 04 días del mes de julio del año 2.001.- Doy fe.-